

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Orgaz, y los señores Ministros doctores don Manuel J. Argañaras, don Enrique V. Galli, don Carlos Herrera y don Jorge Vera Vallejo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley dada del 9 de diciembre de 1949, y abierto el acto por el señor Presidente, se procedió a efectuar los sorteos ordenados en aquella con el siguiente resultado:

- 1º) Ministros doctores don Manuel J. Argañaras y Carlos Herrera para integrar con el señor Presidente de la Corte Suprema la Sala del artículo 19 de la ley 13.644.-
- 2º) Ministros doctores don Jorge Vera Vallejo y Enrique V. Gallí como substitutos de los anteriores en el orden expresado.-
- 3º) Ministro doctor don Manuel J. Argañaras como Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento de los Magistrados de la Capital Federal.-
- 4º) Ministro doctor don Carlos Herrera como Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento de los Magistrados del Interior.-
- 5º) Ministros doctores don Enrique V. Gallí y Jorge Vera Vallejo como substitutos del Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento para los Magistrados de la Capital Federal, en el orden expresado.-
- 6º) Ministros doctores don Jorge Vera Vallejo y Enrique V. Gallí como substitutos del Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento para los Magistrados del Interior, en el orden expresado.-
- 7º) Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones:
  - a) en lo civil
  - b) de Paz
  - c) del Trabajo
  - d) en lo comercial
 como integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados de la Capital Federal
- 8º) Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones:
  - a) de Rosario
  - b) de Paraná
  - c) de Córdoba
  - d) de Resistencia
 como integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento para los

Magistrados de la Zona primera del Interior. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, ante los Secretarios del Tribunal, que dan fe. -

Alfredo

M. P. G.

C. G. G.

Alfonso Herrera

V. Morales

(Sec.)

Ricardo S. Rey

(Sec.)

M. M. M.

(Sec.)